

Bases de los concursos y sorteos de valores de futuro

BASES DE LOS CONCURSOS Y SORTEOS DE VALORES DE FUTURO

1. Objetivo de la iniciativa

Valores de futuro es el programa de educación financiera de Banco Bilbao Vizcaya S. A. (en adelante BBVA), enmarcado en su política de Responsabilidad Corporativa, que ofrece en España desde 2009, diferentes propuestas y actividades educativas para que los alumnos de Primaria y de ESO aprendan y practiquen valores asociados al buen uso del dinero, como la solidaridad, la responsabilidad, el esfuerzo y el ahorro, entre otros.

2. Participación de centros educativos

Este programa educativo se dirige a alumnos de Educación Primaria y ESO de centros educativos públicos, privados y concertados de España.

Los centros que lo deseen pueden inscribirse en la página web www.valoresdefuturo.com

3. Participación de empleados de BBVA

Los centros podrán contar, siempre que hubiera disponibilidad, con la participación de un empleado en activo de BBVA que colaborará como asesor de educación financiera en las diferentes actividades propuestas de talleres y campañas de ahorro.

4. Concursos Valores de futuro

Dentro del marco de este programa educativo, se llevan a cabo dos concursos a nivel nacional

de carácter gratuito:

- > Concurso para talleres y campañas de ahorro

- > Concurso La clase del mes

También se realizan sorteos destinados a promover la participación entre los seguidores de las redes sociales del programa Valores de futuro.

4.1. Participantes y requisitos en los concursos

Los concursos de Valores de futuro están abiertos a todos los centros participantes en el programa educativo. Para cada clase participante, un profesor se hará responsable de la participación a los concursos.

Para participar en los concursos basta con estar inscrito, y participar en alguna de estas dos modalidades que el programa propone:

1. Talleres

2. Campañas de ahorro

Las clases participan en los concursos enviando el/los trabajo/s que realicen en el marco de estas modalidades, a través del formulario online de la sección [PARTICIPA](#) de la web del programa.

La participación en los concursos de Valores de futuro significa la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones contenidos en el presente documento (en adelante las "Bases").

No podrán participar las clases que no estén inscritas en el programa o bien, aquellas clases que, aunque inscritas, no envíen sus trabajos a través de la web. Valores de futuro se reserva el derecho de modificar estas bases informándolo adecuadamente.

Estas Bases estarán disponibles el periodo en que estén abiertos los concursos en la página

web www.valoresdefuturo.com

4.2. **Ámbito territorial**

El ámbito territorial de los concursos de Valores de futuro se extiende a España.

4.3. **Requisitos de participación a los concursos**

Una vez inscritas las clases correctamente, deberán enviar dentro del plazo fijado muestras de su trabajo en Valores de futuro a través de la web del programa, en el formato y tipo de archivo que más adelante se indica y mediante el formulario online de la sección [PARTICIPA](#) que hay al efecto.

4.4. **Mecánica de la participación de los concursos**

Los profesores en nombre de las clases participantes pueden enviar textos, dibujos, murales, fotografías, vídeos, presentaciones en PowerPoint, etc. relacionados con actividades que se hayan realizado en el contexto del programa Valores de futuro a través del formulario online de la sección [PARTICIPA](#).

Los textos se pueden publicar en formatos; doc, docx, txt, xls, ppt o pdf, y los dibujos en jpeg, jpg, gif, png.

Los vídeos en mp4, avi, mov, wmv.

Los archivos enviados no pueden superar los 10 MB.

La participación en los concursos es voluntaria, gratuita y no obliga al profesor ni a su centro escolar ni a sus alumnos a adquirir ningún servicio o producto.

Valores de futuro no asumirá el coste de los soportes, materiales, etc. que sean necesarios o se utilicen para llevar a cabo las fotografías, las grabaciones audiovisuales, o cualquier otro formato que se decida presentar a concurso.

4.5. **Criterios de selección. Premios**

Todas las iniciativas recibidas durante el curso escolar en la sección [PARTICIPA](#) quedan inscritas automáticamente a los concursos de Valores de futuro, de carácter anual; además cada mes, la aportación con mayor número de votos online se destacará en la sección [GALERÍA](#) de la web.

Entre todos los materiales recibidos, Valores de futuro escogerá aquellos que por su calidad (técnica) y originalidad (creatividad) crea merecedores de ser distinguidos porque muestran de mejor manera lo que los alumnos han aprendido sobre los valores relacionados con el buen uso del dinero mediante el desarrollo del programa.

La fecha límite de recepción de trabajos de los alumnos participantes en los concursos de Valores de futuro es el 10 de mayo.

No podrá haber sustituciones, asignaciones o transferencias de premios, excepto aquellas que decida efectuar Valores de futuro por cualquier causa que considere justificada.

Si por cualquier circunstancia algún participante ganador decidiera no aceptar el premio, deberá efectuar su renuncia por escrito lo que supondrá la pérdida de todos los derechos derivados del mismo.

4.6. Descripción de los concursos y sus respectivos premios

Concurso para talleres y campañas de ahorro

El concurso busca premiar el esfuerzo y compromiso de los alumnos en las campañas de ahorro y talleres realizados. A nivel nacional los premios serán los siguientes:

PREMIOS PARA PRIMARIA

De entre los trabajos recibidos, un jurado selecciona una clase o centro ganador por cada Dirección Territorial de BBVA (7 centros/clases), según las actividades trabajadas en las modalidades de talleres y campañas de ahorro del programa Valores de futuro. Cada uno de estos centros/clases recibe como premio 2.000 € para llevar a cabo una acción social que cada grupo ganador decida.

Las acciones sociales elegidas pueden ser colaboraciones a entidades sociales, mejoras en el colegio, actividades de ocio a realizar por la clase, o cualquier otra actividad o mejora que redunde en beneficio del colegio o la clase en su conjunto.

PREMIOS PARA ESO

De entre los trabajos recibidos, un jurado escoge una clase o centro finalista por cada Territorial de BBVA (7 centros/clases) según las actividades trabajadas en las modalidades de talleres y campañas de ahorro del programa Valores de futuro.

Dos alumnos representantes y un profesor de estos centros/clases acuden a la Final Nacional del Programa de Educación financiera Valores de futuro que se realizará en Madrid, donde presentarán y defenderán sus trabajos ante un jurado final, que será el encargado de escoger las tres mejores actividades ganadoras a nivel nacional.

PREMIOS

- > 1er Premio. A la propuesta que reciba mayor puntuación obtendrá una dotación económica de 5.000 €
- > 2º premio y 3er premio. Las propuestas que queden en segundo y tercer lugar en número de votos, obtendrán una dotación de 1.000 € cada una.

SELECCIÓN DE LOS FINALISTAS

Para seleccionar a los finalistas se constituirán jurados compuestos por un representante del ámbito de la educación, un profesor y un representante de BBVA. El jurado realizará las valoraciones basándose principalmente en cuatro aspectos:

- > La participación e implicación del alumnado.
- > Considerando el compromiso de Valores de futuro con la prueba PISA, se incluyen criterios relacionados con los objetivos evaluados por ésta en el ámbito de la educación financiera.
- > El empleo de las herramientas digitales en el desarrollo de los proyectos de ahorro.
- > Originalidad y creatividad en los objetivos y acciones de ahorro

Las propuestas finalistas presentarán sus proyectos en formato [Elevator pitch](#), una forma de presentación usualmente empleada por emprendedores para dar a conocer su idea a posibles

inversores. Es decir, que la campaña de ahorro de los alumnos o el taller desarrollado en clase tendrá que ser presentado de forma resumida y muy atractiva para el jurado.

El jurado actuará atendiendo a criterios de imparcialidad, objetividad y transparencia para asegurar que los premiados son aquellas propuestas que mejor representan el espíritu del concurso.

El jurado tiene la facultad de interpretación y solución de forma inapelable de cualquier circunstancia no prevista en estas Bases para un mejor cumplimiento del objetivo de los premios.

DIVISIÓN DE LAS TERRITORIALES:

- > D.T. Noreste (Asturias, Castilla y León, Galicia)
- > D.T. Centro (Comunidad de Madrid, Castilla La Mancha)
- > D.T. Sur (Andalucía, Extremadura, Ceuta y Melilla)
- > D.T. Norte (Aragón, Cantabria, La Rioja, Navarra y País Vasco)
- > D.T. Cataluña (Cataluña)
- > D.T. Este (Comunidad Valenciana, Región de Murcia e Islas Baleares)
- > D.T. Canarias (Islas Canarias)

Concurso La clase del mes

El concurso comienza el mes de octubre del presente año y el plazo límite de recepción de materiales será hasta la finalización del curso escolar. Independientemente de la posibilidad de optar al premio del concurso para talleres y campañas de ahorro, de entre todos los trabajos recibidos a lo largo del mes, se destacará uno que será incorporado a la sección GALERÍA como "La clase del mes". El mecanismo para la selección de estos trabajos será mediante votación online abierta. Los trabajos destacados mensualmente recibirán un premio especial.

4.6.1. Facultad de supervisión

Los archivos subidos no se publicarán automáticamente, ya que el equipo de Valores de futuro debe revisar que se cumplan las condiciones dispuestas en las presentes Bases. Si se trata de un texto, no se publicará hasta el día siguiente. Si se trata de un documento con imágenes o de un vídeo, 48 horas después de haber recibido las autorizaciones firmadas pertinentes.

BBVA se reserva el derecho de descalificar la participación de cualquier persona que manipule los procedimientos de los concursos, que mienta sobre la información requerida, que presente una propuesta contraria a los valores que hacen de BBVA una empresa socialmente responsable, o de cualquier otra manera proporcione información falsa o inexacta y/o que viole los términos y condiciones contenidas en las presentes Bases.

4.6.2. Límite de responsabilidades

BBVA no se hará responsable de aquellos materiales, contenidos que estén incompletos, se pierdan, se retrasen, sean inválidas de conformidad con lo establecido en las presentes Bases, por cualquier tipo de causa, tales como errores técnicos, falta temporal de disponibilidad o de continuidad del sistema, etc. BBVA no será responsable, de cualquier error en la entrega o transporte del premio, siempre que éste sea debido a causas fuera de su control o a la negligencia del participante ganador. BBVA no asume frente al usuario, ninguna responsabilidad derivada del uso incorrecto, inapropiado o ilícito de la información aparecida en esta la web ni derivada de la falta de veracidad, integridad, actualización y precisión de los datos o informaciones que pudieran contenerse en las consultas y respuestas, habida cuenta de la limitación y alcance de las mismas.

4.6.3. Competencia

Estos concursos y sus Bases se regirán por las Leyes del Reino de España y BBVA y los participantes se someten, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera serles de aplicación, al de los Juzgados y Tribunales de España que correspondan.

5. Condiciones de los sorteos de valores de futuro en redes sociales

Los sorteos realizados durante la implementación del programa de educación financiera Valores de futuro tienen como objetivo promover la participación y el debate entre los seguidores de las redes sociales del programa, Facebook y Twitter.

Los sorteos se realizarán a través de la plataforma online [Random Picker](#), y los resultados serán dados a conocer 24 horas después de la fecha de finalización de los concursos por medio de las redes sociales del programa educativo Valores de futuro.